



MUNICIPALIDAD
Bella Vista
ITAPÚA - PARAGUAY



(0767) 240 219 - 0985 700977
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI-Km 45-Bella Vista-Itapúa-Paraguay

LEY 5282/2014

ARTÍCULO 8° - K- CARTAS OFICIALES.

La Secretaría de la Intendencia de la Municipalidad de Bella Vista comunica que en el mes de AGOSTO 2025 no ha recibido ni realizado ninguna Carta Oficial. -

Se remite este documento para dar cumplimiento al Art. 8 de la Ley 5282/2014.-



Prof. Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia
Municipalidad de Bella Vista



CAPITAL DE LA YERBA MATE
Una costumbre, arraigada en la cultura de un pueblo...

*Juntos
en Acción*

